



ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

Ref. Radicados de entrada Nos. 1-2023-04732 del 26 de abril de 2023

## LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

### CERTIFICAN:

Que la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**, aprobó la actualización de sus Tablas de Retención Documental mediante Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la sesión del 12 de octubre de 2021.

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, asignó un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó la actualización de sus Tablas de Retención Documental de la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**. La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación de abril de 2022.

Que la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados por el concepto técnico de evaluación de abril de 2022. En esta reunión se concluyó que la actualización de las Tablas de Retención Documental podía ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística según consta en el acta de mesa de trabajo del 13 de febrero de 2023.

Que la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Subdirección de Política y Normativa Archivística la actualización de sus Tablas de Retención Documental. En acta de mesa de trabajo del 13 de febrero de 2023 se concluyó que la actualización de sus Tablas de Retención Documental podía ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental de la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 27 de marzo de 2023. De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura  
[www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)

E-mail: [contacto@archivogeneral.gov.co](mailto:contacto@archivogeneral.gov.co) – [notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co)

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 1 de 2





ARCHIVO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN  
COLOMBIA

recomendaron a la Directora General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió la Directora General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental actualizadas debidamente firmadas.

Que la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**, radicó la versión definitiva de la actualización de las Tablas de Retención Documental con los soportes de elaboración y aprobación mediante número de radicado 1-2023-04732. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental de la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**.

En constancia se firma en Bogotá, a los

---

**IVONNE SUAREZ PINZON**

*Directora General del Archivo General  
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidenta del Comité Evaluador de  
Documentos*

---

**ADELA DEL PILAR DIAZ ACUÑA**

*Subdirectora de Política y Normativa  
Archivística*

*Secretaria técnica del Comité Evaluador de  
Documentos*

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

[www.archivogeneral.gov.co](http://www.archivogeneral.gov.co)

E-mail: [contacto@archivogeneral.gov.co](mailto:contacto@archivogeneral.gov.co) – [notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co)

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 29-08-2022 V: 01 GDO-FO-01 Página 2 de 2

